



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 20 de octubre de 2015.  
Referencia: : Intervención / Servicio de Contratación  
Asunto: Decreto de APROBACIÓN ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE REFUERZO DE FIRME CON M.B.C. EN LA AVDA. CAMPO DE FÚTBOL Y CAMINO DEL CEMENTERIO EN LA LOCALIDAD DE YUNCLILLOS (TOLEDO).

DECRETO NÚM. 986/ 2015

Por los Servicios Técnicos competentes, se ha dado cuenta al Diputado-Delegado que suscribe, de haberse procedido de conformidad con lo preceptuado en el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y artículos 164 y siguientes del RGLCAP, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, a la formalización del acta de recepción de las obras que seguidamente se relacionan, la cual se somete por esta Delegación, en virtud de lo dispuesto en la base 54 de las de ejecución de Presupuesto 2015 y en ejecución de la competencia otorgada mediante Decreto 649/2015 de 13 de julio de 2015.

La correspondiente a las siguientes obras:

Año: 2015. (Bajas Plan 2012 y 2014).

Denominación: Refuerzo de firme con M.B.C. en la Avda. Campo de Fútbol y Camino del Cementerio en la localidad de Yunclillos (Toledo).

Importe del Proyecto: 18.768,78 euros.

Importe de la Adjudicación: 14.206,66 euros.

Cuyo acta figura fechada el día 2 de octubre de 2015, suscrita por D. Alberto Collado Martínez, Técnico representante de la Diputación Provincial, por D. Jesús Serrano Ferrer, Director de las Obras, por D. Eduardo Orgaz Fernández-Puebla, Director de la ejecución material de las obras y por D. Roberto Carrasco García, en su calidad de representante de la empresa CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍ LOZOYA, S.A., como adjudicataria de las obras. Haciéndose entrega en este mismo acto al Ayuntamiento de Yunclillos, representado por su Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. María Jesús Delia Redondo Bermejo, como Administración titular de la Vía Pública, comenzando a contar desde el día de su firma el plazo de garantía que figura suscrito para la adjudicación de las mismas, resultando los datos del contrato los que siguen:

- Contratista: CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍ LOZOYA, S.A.
- CIF: A45007515.
- Adjudicación: Decreto de Presidencia núm. 579/2015 de fecha 23/06/2015.
- Plazo de ejecución: un (1) mes.
- Acta de comprobación del replanteo: 22/09/2015.
- Acta de recepción: formalizada en el lugar del emplazamiento de la obra, el día 2/10/2015.
- Plazo de garantía: Un (1) año.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

**EL DIPUTADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.**

D. Ángel Antonio Luengo Raboso

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por **EL DIPUTADO DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO.**, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo